



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL. BIBLIOTECAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM.120, DE 19 DE JUNIO DE 2020).

El Tribunal designado por Resolución de 15 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Bibliotecas (BOA NÚM 143 de 25 de julio de 2022), reunido el día 16 de enero de 2023, una vez corregidos los exámenes correspondientes al primer ejercicio de estas pruebas,

ACUERDA:

Primero: Fijar la nota mínima exigible para superar el primer ejercicio, en aplicación de la Base 8.1.1 de la convocatoria de estas pruebas selectivas, que establece que *“El primer ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación...”*

- *“que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas”*. En este caso, la media es de 10,97; por tanto, no inferior a 6,58.
- *“que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida”*. En este caso, la nota máxima es de 14,67; por lo tanto, no inferior a 7,34.
- *“y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable”*. En este caso 6,667.

Por lo tanto, la nota mínima exigible para superar este ejercicio es de **7,34**.

Segundo: Aprobar la siguiente relación de los números de plica correspondientes a los opositores que han superado el primer ejercicio, así como la puntuación obtenida por cada uno de ellos:



Nº Plica	Puntuación
50000100	18,48
50000101	20,51
50000102	41,10
50000103	34,40
50000300	23,13
50000301	33,37
50000302	24,46
50000303	50,36
50000304	38,41
50000305	58,77
50000306	50,78
50000307	67,69
50000308	24,36
50000309	25,12
50000310	21,46
50000311	32,81
50000312	48,06
50000313	17,85
50000200	55,77
50000201	25,45
50000202	38,12
50000203	50,38
50000204	39,13
50000205	26,42
50000206	35,45
50000207	38,39
50000208	43,10
50000209	45,75
50000210	24,08
50000211	27,76
50000212	25,83
50000213	47,44
50000214	34,14
50000215	40,40
50000216	31,48
50000217	36,44
50000218	19,11
50000219	43,12



20000100	38,04
40000100	36,39
40000101	44,10
40000102	73,36
40000103	14,75
40000104	34,42

Tercero: Convocar a todos los interesados a la sesión pública de apertura de las plicas que contienen los datos personales correspondientes a estos números de ejercicio, que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día 17 de enero a las 16:00 horas, en la Sala Polivalente de la Biblioteca Pública de Zaragoza, situada en la Calle Doctor Cerrada.

En Zaragoza
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Aránzazu Gutiérrez Santolalla

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA